

Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Formación Docente y
Evaluación

Dirección de Formación y Actualización Docente

Escuela Normal “Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres”

Clave: C.T. 02DNL0004Z



NIVEL 1
Comités Interinstitucionales para la
Evaluación de la Educación Superior

Historia de la Educación en México.

PROFA. Irma Celedón

UNIDAD DE APRENDIZAJE III

Investigación: Educación Pública y Privada.

ALUMNAS:

Domínguez Ramiro Alma Delia.

Hernández Jiménez Natali.

López López Lourdes.

Pompa Carrillo Sandra Itzel.

Valenzuela Jiménez Angélica Yesenia.

Mexicali, B.C. a 25 de Enero del 2016.

Índice.

Introducción.....	3
Historia de la Educación.....	4 - 8
Historia de la Educación Pública	9 - 19
Que es la educación pública y cuáles son sus características...	20 - 23
Historia de la Educación Privada	24 - 31
Que es la educación privada y cuáles son sus características...	32 - 38
Conclusión.....	39 - 40
Bibliografías.....	41

Introducción

La historia de la educación tiene mucho que ver en cómo se desarrolla ahora en la actualidad ya que todo repercute en la forma de educar del docente hacia el alumno, que comprenda mejor los aprendizajes y que el docente no enseñe los objetivos en forma 'anticuada' para que el alumno pueda realizar de mejor manera los proyectos o trabajos que el docente pida durante el ciclo escolar en el que se encuentre cursando. Así mismo debemos de tomar en cuenta la importancia que tiene la educación pública y que su creación paso por varios aspectos hasta convertirse en lo que se conoce hoy como educación pública y fue gracias a Benito Juárez quien con ayuda de Sebastián Lerdo de Tejada lucha por la educación laica y gratuita, con ello también la secretaria pública (Sep.), planes y programas, misiones culturales. La educación pública es muy importante porque gracias a ella existen más oportunidades para los estudiantes, tiene por objetivo la accesibilidad de toda la población a la escuela, cualquier persona puede entrar a una escuela pública, se dice que la educación pública queda a cargo del gobierno, también la educación pública cuenta con reglas, y estas se deben de cumplir, para que los estudiantes no salgan afectados, deben de cumplir con la asistencia. En los procesos de la educación pública surgió también la educación privada la cual brindaba nuevas formas de aprendizaje y se supone que una educación de mejor calidad, esta información acerca de la historia de la educación privada en donde podremos encontrar como es que surgió, en qué año se dio este acontecimiento y quienes fueron los creadores de estas nuevas instituciones que aun en la actualidad siguen surgiendo más escuelas de este tiempo las cuales brindan demasiados beneficios y conocimientos a los alumnos así como actividades de ingles, deportes, etc. La educación privada ha sido un curso muy vulnerable pero más que nada , ha tenido grandes controversias fue más que nada un gran cambio en el ámbito de la educación porque solo a estas instituciones asistían solo gente que obtenido recursos grandes , pero nada que es importante claro solo asistían alumnos con un grupo de mínimo de 10 o menos.

Historia de la Educación

El acceso a la educación escolar formal es parte del proceso de educación de las personas y es un derecho fundamental obligatorio del ser humano que debe ser garantizado por el Estado en muchos países occidentales. La educación formal se divide en educación infantil, primaria, secundaria y superior.

La educación está tan difundida que no falta en ninguna sociedad ni en ningún momento de la historia. En toda sociedad por primitiva que sea, encontramos que el hombre se educa.

Los pueblos primitivos carecían de maestros, de escuelas y de doctrinas pedagógicas, sin embargo, educaban al hombre, envolviéndolo y presionándolo con la total de las acciones y reacciones de su rudimentaria vida social. En ellos, aunque nadie tuviera idea del esfuerzo educativo que, espontáneamente, la sociedad realizaba en cada momento, la educación existía como hecho. En cualquiera de las sociedades civilizadas contemporáneas encontramos educadores, instituciones educativas y teorías pedagógicas; es decir, hallamos una acción planeada, consciente, sistemática. La importancia fundamental que la historia de la educación tiene para cualquier educador es que permite el conocimiento del pasado educativo de la humanidad.

La historia de la educación va de la mano de la evolución del ser humano, no existe ninguna sociedad por primitiva que sea en la que no se presente la educación. Comenzando por la transferencia de simples saberes conocidos a las nuevas generaciones para su perpetuación continua, hasta el establecimiento de hábitos y costumbres, desembocando en culturas complejas transformadas en sociedades. En las culturas y sociedades no se presentan únicamente tradiciones y sincretismos, si no que todo esto se convierte en una gama de concepciones religiosas, filosóficas y tecnológicas, que son la base de las idiosincrasias de cada país. Todo esto se fusiona en la concepción pedagógica actual y por lo tanto es lo que le da vida y sentido de pertenencia al acto educativo. La complejidad de la educación comienza a aparecer por él la comunicación que se establece a través del intercambio de mercancías entre diferentes grupos de diverso lugares. Por otro lado, también se originaba la división de clases sociales de forma incipiente y rudimentaria que marcará en siglos posteriores a la educación.

El hecho educativo no lo presenta la historia como un hecho aislado, se estudia vinculándolo con las diversas orientaciones filosóficas, religiosas, sociales y políticas que

sobre él han influido. Al verlo así, como un conjunto de circunstancias que lo han engendrado, permite apreciar en qué medida la educación ha sido un factor en la historia y en qué medida una cultura es fuerza determinante de una educación.

Los sistemas de educación más antiguos conocidos tenían dos características comunes, enseñaban religión y mantenían las tradiciones de los pueblos. En el antiguo Egipto, las escuelas del templo enseñaban no sólo religión, sino también los principios de la escritura, ciencias, matemáticas y arquitectura. De forma semejante, en la India la mayor parte de la educación estaba en las manos de los sacerdotes.

La India fue la fuente del budismo, doctrina que se enseñaba en las instituciones a los escolares chinos, y que se extendió por los países del Lejano Oriente. La educación en la antigua China se centraba en la filosofía, la poesía y la religión, de acuerdo con las enseñanzas de Confucio, Lao-tse y otros filósofos. El sistema chino de un examen civil, iniciado en ese país hace más de 2.000 años, se ha mantenido hasta el presente siglo, pues, en teoría, permite la selección de los mejores estudiantes para los puestos importantes del gobierno.

Persia se encargó de priorizar el entrenamiento físico que después le secundo Grecia con la Gimnasia. Grecia es el lugar en el que parte el pensamiento occidental con Sócrates, Platón, Aristóteles, Aristófanes, Demócrito e Isócrates. El objetivo griego era alcanzar la perfección con la enseñanza de disciplinas como la Música, Estética, Poesía, Literatura, Gimnasia y Filosofía. Dentro del desarrollo del Mundo Occidental se encuentra también una ciudad importante la Antigua Roma, lugar en el que se dio origen la lengua latina, la literatura clásica, la ingeniería, el derecho, la administración, arquitectura y la organización del gobierno (Política). Los métodos romanos en los que se basaba la educación eran los conocidos Trívium (retórica, gramática y dialéctica) y Quadrivium.

La pedagogía contemporánea cuenta entre sus aportes fundamentales la ampliación del concepto de la educación. A lo largo de la historia de cada una de éstas, se puede ver que van tomadas de la mano; es decir, la educación ha cobrado una proyección social importante junto al desarrollo de la pedagogía.

En el siglo VIII los árabes conquistaron la península Ibérica y surgieron las escuelas musulmanas, siendo la de mayor apertura e inclusión al mundo occidental la primera escuela con carácter de universidad la de Córdoba, España.

Para los siglos XII y XIII surge el pensamiento escolástico que tenía como función reconciliar la creencia y la razón, la religión y la ciencia. Es en este momento donde se deteriora el feudalismo cobrando importancia el comercio y los oficios y dando paso a la creación de Universidades medievales donde la Iglesia cambió de rumbo educativo al conferir ciertos privilegios facilitándoles recursos materiales a cambio de su presencia en las escuelas y la fundación de propias universidades.

Las universidades medievales tenían cuatro facultades. En la facultad preparatoria o artística (facultad de Artes) se enseñaban las “siete artes liberales”. Esta facultad tenía el carácter de escuela media y en ella la enseñanza tenía una duración de 6 ó 7 años. Al terminar los estudios, los egresados recibían el título de “maestro en artes”. Después se podía continuar los estudios en una de las otras tres facultades, que eran las fundamentales: la de Teología, la de Medicina o la de Jurisprudencia. Estos estudios duraban 5 ó 6 años y en ellas se recibía el título de doctor.

Los hijos de campesinos y artesanos quedaban relegados de este tipo de instrucción, al igual que no estaban de acuerdo con el carácter monopólico de la Iglesia, por lo que crearon sus propias escuelas, instruyendo a sus hijos en sus propias casas o talleres, enseñándoles a escribir, cálculo y hablar en su idioma natal.

Mientras más se amplía el concepto educativo, la pedagogía por su lado alcanza un dominio propio. Mientras que la educación va mejorando y superándose a lo largo de la historia con la realidad social y cultural que la condiciona, la pedagogía avanza de igual manera.

Ambas, tanto la pedagogía como la educación, son guiadas de una manera u otra por la realidad social de un momento determinado. Se puede ver las variantes que sufrieron cada una de éstas a través de la historia en diversos momentos, dependiendo de la realidad que se estaba viviendo en ese momento.

Se puede considerar que la pedagogía es la reflexión sobre la práctica de la educación, y que la educación es la acción ejercida sobre los educandos, bien sea por los padres o por los maestros. Aunque en definición no son lo mismo, se puede decir que van relacionadas, de tal manera que una reflexiona (pedagogía) la acción que debe ejercer la otra (educación).

La pedagogía es la teoría que permite llevar a cabo un acto, en este caso es el acto de la educación.

Tanto la educación como la pedagogía no son hechos aislados, están ligadas a un mismo sistema, cuyas partes concurren a un mismo fin, conformando de esta manera un complejo sistema educativo.

La delimitación de los diversos conceptos de: educación, pedagogía, didáctica, enseñanza y aprendizaje. La investigación que permita avanzar en el surgimiento y devenir de estos conceptos es histórica, y deberá recurrir a las fuentes primarias producidas a lo largo de las actualmente denominadas Historia de la Educación e Historia de la Pedagogía.

Hoy en día se puede decir que la Pedagogía está al mando como disciplina omnicomprensiva y reflexiva de todo lo que ocurre en la educación.

En lo que respecta a la pedagogía tradicional y moderna, la línea que las separa es muy delgada, ya que el origen de las ideas pedagógicas –modernas- que realizaron un cambio, se insertan en el momento en que la pedagogía tradicional tiene auge, pero también estaba en su ocaso. Sin embargo la vigencia de los métodos tradicionales, siguen presentándose hoy en día, así como el modelo de Escuela Tradicional pero con matices de las nuevas corrientes.

La pedagogía “tradicional” comienza en Francia en los siglos XVII y XVIII. El tipo de educación se establece a partir de la desconfianza al mundo adulto y quiere en principio separar de él al niño, para hacerle vivir de manera pedagógica y apegada a la religión en un lugar puro y esterilizado. El sistema escolar programado por los jesuitas consistía a grandes rasgos en poner en entre dicho la historia, la geografía, las ciencias y la lengua romance, el lenguaje utilizado diariamente era el latín, así como inculcar la más estricta costumbre de la sumisión, asegurar la presencia ininterrumpida de una vigilancia y transferir al alumno a un mundo ejemplar y pacífico. En esta época es la escuela la primera institución social responsabilizada con la educación de todas las capas sociales.

La filosofía de la Escuela Tradicional, considera que la mejor forma de preparar al niño para la vida es formar su inteligencia, su capacidad de resolver problemas, sus posibilidades de atención y de esfuerzo. Se le da gran importancia a la transmisión de la cultura y de los conocimientos, en tanto que se les considera de gran utilidad para ayudar al niño en el progreso de su personalidad. Esta filosofía perdura en la educación en la actualidad. En su momento la Escuela Tradicional representó un cambio importante en el

estilo y la orientación de la enseñanza, sin embargo, con el tiempo se convirtió en un sistema rígido, poco dinámico y nada propicio para la innovación; llevando inclusive a prácticas pedagógicas no deseadas.

La colaboración amistosa entre maestro y alumno; la escuela al aire libre; la necesidad de dejar libre el desarrollo de las facultades espontáneas del alumno bajo el atento pero no manifiesto control del maestro, son ideales que propuso la pedagogía moderna. Así como la incursión de la mujer en actividades educativas. La escuela única, intelectual y manual, tiene también la ventaja de que pone al niño en contacto al mismo tiempo con la historia humana y con la historia de las “cosas” bajo el control del maestro.

En el proceso educativo en las escuelas, institutos, universidades y módulos, los conocimientos y las habilidades son transferidas a los niños, jóvenes y adultos, siempre con el objetivo de desarrollar el pensamiento de los estudiantes, enseñarles a pensar sobre diferentes problemas, desarrollar la creatividad, ayudarles en el crecimiento intelectual y en la formación de ciudadanos capaces de generar cambios positivos en la sociedad.

Existe también la educación no formal, que se refiere a los cursos, academias, e instituciones, que no se rigen por un particular currículo de estudios, y la educación informal, que es aquella que fundamentalmente se recibe en los ámbitos sociales (con los padres, los amigos, en los estudios, en el trabajo, etc.), pues es la educación que se adquiere progresivamente a lo largo de toda la vida.

Historia de la Educación Pública en México.

En el gobierno de Juárez, los principales aspectos políticos que destacaron fueron, entre ellos, que se restaura el gobierno republicano y casi se puede hablar de un liberalismo y un gobierno reformado. Así mismo, la forma de gobierno se vuelve en una república federal, en la cual los liberales tenían el poder. El gobierno fue instalado en la capital del país, siendo Juárez presidente se dispuso a ordenar los asuntos administrativo y organizar los proyectos del programa liberal.

Otro aspecto que se realizó en el periodo de estos gobiernos fue el de reducir el ejército que había luchado contra Francia, como una estrategia para restarle fuerza a los militares y mantener la paz.

Dentro de los aspectos económicos, se implementó la restauración “Juarista” que tenía el objetivo de atraer capital extranjero para realizar proyectos como:

Fomentar la agricultura, introduciendo nuevos cultivos, además de incorporar a la producción otras zonas del país aún no explotadas

Incorporar al país a la revolución industrial.

Convertir a México en un puente comercial entre Asia y Europa y entre Estados Unidos y América del sur.

Los aspectos sociales sobresalientes fueron la creación de una política poblacionista que pretendía atraer la inmigración de europeos. Esto no se pudo realizar por que los problemas internos de México provocaban inseguridad y desconfianza a los extranjeros.

Otro proyecto social fue el de la formación de la pequeña propiedad a partir del fraccionamiento de los latifundios por medio del deslinde y venta de terrenos baldíos. El gobierno se proponía dotar a cada campesino de un rancho con pequeñas dimensiones, para que trabajara la tierra y en la cría de ganado. Por esta propuesta se creó un problema con las comunidades indígenas, por el despojo de tierras, además de la marginación por la difícil integración a la sociedad nacional.

Además en el aspecto educativo durante el nuevo período Juárez se crearon dos despachos nuevos, el de instrucción pública y el de fomento, estando a la cabeza de ellos respectivamente Francisco Mejía y el Ing. Lasz Barcasten. Juárez planeaba educar e industrializar al país.

También pretendía expandir la educación pública con carácter gratuito y laico en todo el país con la construcción de cientos de escuelas. En ese tiempo la población de México era de siete millones de personas de las cuales cinco millones eran ignorantes y pobres. Sólo unos 800 000 eran letrados. Para hacerse de recursos Juárez despidió 60 000 militares (“Maestros por soldados” -decía-); también pidió negociar el aplazamiento de pago en la deuda extranjera con algunas naciones como Inglaterra. La educación sería laica, en ese entonces ello constituía un problema para la iglesia y el pensamiento que ésta suministraba a la población creyente. Se llevó a cabo un gran plan de alfabetización nacional.

Otra etapa importante de la república reestructurada, fue el periodo del gobierno de Sebastián Lerdo de tejada, quién se preocupo principalmente por pacificar el país, y en consecuencia publico un decreto por el cual concedían una “amnistía” a las personas que se habían sublevado en contra del gobierno, además otorgo la libertad a los presos políticos y el perdón aquellos que se entregaban a las autoridades. Este trato, trajo en sí varios efectos positivos, ya que ayudo a pacificar a los militares insurrectos.

En su gobierno hubo varias rebeliones, una fue realizada por Manuel Lozada quién lanzó un plan libertad, por el cual desconocía a su gobierno y atacaba a las leyes de reforma por haber ocasionado el despojo de tierras comunales indígenas.

Otra de las acciones importantes fue la creación del sanado de la república, que se estableció con el objeto de moderar la cámara de diputados, y tuvo una estrategia en la cual mando al frente a personas de mayor edad y con mayor experiencia política.

Además incorporo a la constitución de las leyes que habían expedido antes y después de 1857. El propósito de lerdo de tejada era que estas leyes tuvieran carácter obligatorio y no se mantuvieran como decretos aislados.

Lerdo de tejada apoyo la introducción del protestantismo, con el propósito de restarle el poder a la iglesia Católica.

En el aspecto económico, no presentan grandes transformaciones y destacan solo algunos proyectos para la industrialización y modernización de México, las cuales no se pudieron llevar a cabo por que no existía mucho capital. Sin embargo se organizo el sistema fiscal y el pago justo de impuestos. Se normalizó la contabilidad fiscal, moralizó a los funcionarios y se logró un orden estable hacendario.

Se comenzaron a implementar algunos proyectos como la construcción de una red ferroviaria, pero solo como proyecto inicial.

Se aumentaron y mejoraron algunos caminos carreteros no se pudo realizar otras obras públicas por los problemas y económicos que tenía el país.

En educación Sebastián Lerdo de Tejada al igual que Juárez lucha por la educación laica y gratuita, durante el corto periodo de su gobierno.

Cuando Lerdo de Tejada decide reelegirse, Díaz se reveló por segunda vez sosteniendo el principio de la no reelección, de la cual salió victorioso y tomó la presidencia de México; sin embargo el mismo se reeligió y se mantuvo en el poder durante el periodo de 1876 a 1911, conociendo con el nombre del “Porfiriato” con dos interrupciones: una de dos meses entre 1876 y 1877 y otra en que dejó el poder a Juan N. Méndez entre 1880 y 1884.

El pueblo mexicano se encontraba en desorden y guerra, el propósito de Díaz era poner la paz al país a cualquier costo. México no tenía dinero y los países no le querían otorgar préstamos, porque no había pagado sus deudas con puntualidad.

Con mano dura, Porfirio Díaz trató de eliminar las diferencias de opiniones sobre asuntos de política y se dedicó a mejorar el funcionamiento del gobierno, bajo el lema “Poca política, mucha administración”. La paz no fue total, pero Díaz consiguió mantener el orden mediante el uso de la fuerza pública. La fuerza de las armas se utilizaba con mucha violencia.

Cabe mencionar, que México tuvo un crecimiento económico nunca antes visto. Pero muy poca gente tenía dinero para invertir o podía conseguirlo prestado. El desarrollo favoreció a unos cuantos mexicanos que tenía obtener permisos para explotar los recursos del país. Con esto, la desigualdad entre los muy ricos, los cuales eran muy pocos, y los muy pobres, que eran muchísimos, se fue haciendo cada vez más profunda. A medida que paso el tiempo fue creciendo el descontento por la miseria en que vivía la mayoría de la gente y por qué Díaz tenía demasiado tiempo en el poder.

Las líneas de ferrocarril se trazaron hacia los puertos y se extendieron a más kilómetros, en los puertos y hacia la frontera.

Al mismo tiempo, el correo y telégrafo se extendieron por buena del territorio nacional. Se fundaron algunos bancos, se organizaron las finanzas del gobierno, lo que permitió que se

regularizara el cobro de impuestos, y poco a poco se fueron pagando las deudas. Esto permitió el progreso de la agricultura, el comercio, la minería y la industria.

La mayoría de los campesinos tuvieron que ocuparse como peones, pero eran trabajos mal pagados, tenía poca libertad y se veían obligados a gastar el poco dinero que ganaban en las tiendas de raya.

Al inicio del Porfiriato las condiciones de la sociedad eran de desorden y peligro, por lo que Díaz se propuso establecer la paz a como diera lugar. Con el paso del tiempo, se mejoraron los caminos permitiendo una mayor comunicación de un pueblo o ciudad a otra, gracias a la construcción de puentes y vías férreas. Así mismo se extendieron millones de kilómetros de cables telegráficos; la electricidad, el teléfono, los gramófonos (tocadiscos), el cine, las bicicletas y los automóviles fueron las grandes novedades que durante este periodo llegaron a nuestro país.

En este periodo se hicieron grandes esfuerzos por extender la educación pública, lo que permitió que se educaran a más niños; cada vez hubo más gente que pudo seguir estudios superiores y así se empezó a formar en todo el país una clase media de profesionales y empleados públicos.

En 1891 fue promulgada la Ley Reglamentaria de Educación, que estableció la educación como laica, gratuita y obligatoria. Asimismo fueron instituidos los llamados Comités de Vigilancia. Para que los padres y tutores cumplieran con la obligación constitucional de mandar a sus hijos o pupilos a la escuela.

Historia de la sep.

De acuerdo con las ideas defendidas por Carranza acerca de la autonomía municipal, en la Constitución de 1917 se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, pues contraria a la aspiración de democratizar la administración educativa, sólo abarcaba al Distrito Federal y los territorios federales.

A pesar de las buenas intenciones, los municipios fueron incapaces de afrontar la problemática educativa y ya para 1919, la educación pública resentía gravemente la falta de una adecuada organización: tan sólo en el Distrito Federal, quedaban abiertas 148 de las 344 escuelas existentes en 1917. Con la llegada de Adolfo de la Huerta al poder, se iniciaron los cambios para poner remedio a esta situación. En primer término, se le otorgó

al Departamento Universitario la función educativa que tenía el gobierno del Distrito Federal.

Para cumplir con la democratización de la administración educativa, y con los postulados del Artículo Tercero Constitucional, era ya necesaria una acción a nivel nacional, pues no bastaba con sólo declarar la educación gratuita, laica y obligatoria: se necesitaba tomar medidas para realizarla. El proyecto de crear una Secretaría de Educación Pública Federal, requería de una reforma constitucional; en tanto esto ocurría, asume la rectoría de la Universidad Nacional, el Licenciado José Vasconcelos Calderón, quien se había revelado como uno de los más firmes partidarios de dar a la educación carácter federal. Como rector de la Universidad y titular del Departamento Universitario, el Lic. Vasconcelos inició la formulación práctica del proyecto, emprendiendo diversas medidas con el objeto de reunir a los distintos niveles educativos; depuró las direcciones de los planteles, inició el reparto de desayunos escolares y llevó a cabo su idea fundamental: que la nueva Secretaría de Educación tuviese una estructura departamental.

Los tres departamentos fundamentales fueron:

- ✓ El Departamento Escolar en el cual se integraron todos los niveles educativos, desde el jardín de infancia, hasta la Universidad.
- ✓ El Departamento de Bibliotecas, con el objeto de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles, y
- ✓ El Departamento de Bellas Artes para coordinar las actividades artísticas complementarias de la educación.

Más adelante se crearon otros departamentos para combatir problemas más específicos, tales como la educación indígena, las campañas de alfabetización, etcétera. Vasconcelos asumió las tareas educativas desde la perspectiva de la vinculación de la escuela con la realidad social; en su discurso de toma de posesión como rector de la Universidad afirmó:

"Al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo, en favor de los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productiva de cada mano que trabaja, de cada cerebro que piensa " Trabajo útil, trabajo productivo, acción noble y pensamiento alto", he allí nuestro propósito "Tomemos al campesino bajo nuestra guarda y enseñémosle a centuplicar el monto de su producción mediante el empleo de mejores útiles y de mejores métodos". Esto es más

importante que distraerlos en la conjugación de los verbos, pues la cultura es fruto natural del desarrollo económico.

Con estas ideas, se creó la Secretaría de Educación Pública el 25 de septiembre de 1921 y cuatro días después, se publicó en el Diario Oficial el decreto correspondiente. El 12 de octubre del mismo año, el Lic. José Vasconcelos Calderón asume la titularidad de la naciente Secretaría. Una nota de prensa de la época lo refiere de esta manera: En sus inicios la actividad de la Secretaría de Educación Pública se caracterizó por su amplitud e intensidad: organización de cursos, apertura de escuelas, edición de libros y fundación de bibliotecas; medidas éstas que, en su conjunto, fortalecieron un proyecto educativo nacionalista que recuperaba también las mejores tradiciones de la cultura universal.

En 1921 el número de maestros de educación primaria aumentó de 9,560, en 1919, a 25,312; es decir, se registró un aumento del 164.7 por ciento; existían 35 escuelas preparatorias, 12 de abogados, siete de médicos alópatas, una de médicos homeópatas, cuatro de profesores de obstetricia, una de dentistas, seis de ingenieros, cinco de farmacéuticos, 36 de profesores normalistas, tres de enfermeras, dos de notarios, diez de bellas artes y siete de clérigos.

En materia de enseñanza técnica, Vasconcelos rechaza el pragmatismo de la escuela norteamericana sustentada por Dewey, lo que no significa rechazo al trabajo manual: éste se aprecia pero sin descuidar la necesidad del razonamiento y del conocimiento teórico. El Lic. Vasconcelos, todavía como titular del Departamento Universitario, creó el primero de marzo de 1921 la Dirección General de Educación Técnica. Desde esta Dirección General se crearon las siguientes instituciones: la Escuela de Ferrocarriles, Escuela de Industrias Textiles, Escuela Nacional de Maestros Constructores, Escuela Tecnológica para Maestros, Escuela Técnica de Artes y Oficios, Escuela Nacional de Artes Gráficas, Escuela Técnica de Taquimecanógrafos, Escuela Hogar para Señoritas "Gabriela Mistral". Además de estas escuelas, existían otras 88 de tipo técnico: mineras, industriales, comerciales y de artes y oficios, 71 de carácter oficial y 17 particulares. En la política educativa oficial se propuso la ampliación de la infraestructura y extensión de la educación, así como la elevación no sólo de la calidad, sino de la especialización. Sin embargo, a pesar de los avances logrados en el impulso inicial de la Secretaría, la lucha electoral por la sucesión presidencial de 1924, que desembocó en la rebelión de la huertista, y, las presiones norteamericanas plasmadas en los compromisos acordados en

las conferencias de Bucareli, limitaron el alcance nacionalista que se pretendía en el proyecto vasconcelista, pues aunque no se abandona el proyecto original, éste se modera.

Planes y Programas:

La secretaria de educación pública (SEP) nació a principios del siglo pasado, en una época en que el país se encontraba buscando estabilidad. Sufre modificaciones en su orientación al ser influenciada por los procesos históricos de la época: el movimiento cristero, el fin de la revolución mexicana, el nacimiento de la URSS, la segunda guerra mundial, la creciente industrialización entre otros, fueron durante el siglo pasado los sucesos que marcaron el rumbo de la educación en México. La Sep. ha tenido a lo largo de su historia cambios, modificaciones, reestructuraciones y disposiciones para cada nivel educativo que atiende. En el caso de la educación primaria como lo indica Huerta (1993) se han llevado a cabo modificaciones de mayor magnitud y con más frecuencia. Desde la primera reforma educativa de nivel primaria de educación básica hasta las actuales.

- ✓ Programa de la reforma educativa.
- ✓ Programa de escuela de tiempo completo.
- ✓ programa tu maestro en línea.
- ✓ programa escuela siempre abierta.
- ✓ evaluación externa de programas federales.
- ✓ México en pisa 2006. Programa para la evaluación internacional de los estudiantes.
- ✓ programa binacional de educación migrante.
- ✓ programa de apoyo al desarrollo de la educación superior.
- ✓ programa de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ programa enciclopedia.
- ✓ programa escuela segura.
- ✓ programa escuelas de calidad.
- ✓ programa nacional de la lectura.
- ✓ programa para la mejora del logro educativo.
- ✓ programa ver bien para aprender mejor.
- ✓ programas especiales e institucionales del sector educativo, derivados del plan nacional de desarrollo 2013 - 2018

Misiones culturales.

Hablar de las Misiones Culturales Mexicanas es tomar un hilo conductor que atraviesa varias décadas de labor educativa en este país. Su relación con la educación de adultos, como proyecto que se ha ido construyendo históricamente, tiene significado en tanto ha sido una fuente de inspiración teórica y práctica para modelos, que si bien no toman el carácter propiamente de las Misiones Culturales, sí retornan su espíritu y su sabiduría. Misiones Culturales es una labor educativa, fruto de la historia de la formación del México del siglo XX, de ahí su especificidad y originalidad.

La denominación de Misiones Culturales se relaciona con la función que desempeñaban en el siglo XV los misioneros evangelizadores españoles tales como Vasco de Quiroga, Pedro de Gante, Bartolomé de las Casas, Fray Toribio de Benavente (Motolinía) quienes fueron enviados por los reyes de España a México con la misión de evangelizar a los indios. En 1569, Pedro de Gante fue uno de los primeros misioneros que se ocupó de enseñar y capacitar a los niños en las primeras letras y oficios; actividad que empieza a dar forma a los fundamentos al trabajo de estas instituciones educativas.

Una vez que empieza la capacitación, surge la necesidad de adiestrar a los primeros profesores rurales en oficios y se retoma la idea de que las Misiones Culturales podrían realizar tal tarea, proporcionando en primera instancia los conocimientos necesarios en relación con las características y necesidades de la región y más adelante los oficios en sí.

En 1923, siendo presidente Álvaro Obregón y primer Secretario de Educación Pública Don José Vasconcelos; se cristaliza el envío de los Misioneros Culturales, quienes empleaban en un principio métodos rústicos de la enseñanza, lo cual apremiaba la labor eminentemente constructiva de ambos que como precursores de la educación rural se supieron interesar e involucrar con un conjunto de gente de tipo militarista quienes en su momento dieron las bases de tipo cultural para tal proyecto, dando origen a éstas agencias de educación extraescolar que promueven el mejoramiento económico, cultural y social en las comunidades rurales con el propósito de fomentar e impulsar el desarrollo individual y colectivo

En 1923, El poblado de Zacualtipán, en el Estado de Hidalgo, es seleccionado para que funcione la primera Misión Cultural y por ser un acontecimiento que reviste especial trascendencia, el propio Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, el Ing.

Roberto Medellín, jefatura ese grupo de la primera experiencia; una vez instalada esta escuela, el Ing. Medellín vuelve a sus funciones y deja al mando al Prof. Rafael Ramírez Castañeda, quien con todo su empeño deja huella dentro de esa labor.

El segundo ensayo, de la puesta en práctica de una institución de este tipo, se lleva a cabo en mayo de 1924, en Cuernavaca, Morelos, teniendo como jefe nuevamente al Prof. Rafael Ramírez, que en conjunto con su personal superan los resultados esperados.

La operatividad y el éxito de estas instituciones hizo posible que en febrero de 1926, las autoridades de la Secretaría de Educación crearan la Dirección de Misiones Culturales y nombraron como directora a la Profesora Elena Torres, experta en trabajo social y educación rural; la cual instruye que cada Misión debía de instalarse en poblados en donde las autoridades estatales de educación se encargaban de concentrar a los maestros de la región. Los cursos se daban en la mañana, en la tarde y en la noche, durante tres semanas. Principio fundamental para que el reloj de la revolución educativa empezara a funcionar.

La presencia de los misioneros en las pláticas y demostraciones para los hombres y las familias del campo fue de gran importancia, no solo por el estímulo y la ayuda que representaban, sino por que tomaban conciencia de la gravedad de su problemática educativa y social.

Las seis Misiones de 1926 establecieron 42 institutos en 42 aldeas diferentes y mejoraron los conocimientos de 2,327 maestros en servicio, que indudablemente, resolvieron muchas inquietudes y esperanzas que sembraron en el contexto de aquel entonces.

En 1927, la Dirección de Misiones Culturales advierte la necesidad e importancia de organizar un curso de perfeccionamiento para misioneros y se lleva a cabo en la Escuela de Verano de la Cd. de México, del 7 de febrero al 19 de marzo reciben orientaciones de: principios de educación urbana y rural, organización y administración escolar; psicología educativa, economía rural y literatura infantil, sociología mexicana, técnica de la enseñanza, higiene y salubridad.

Una Misión Cultural era un grupo de expertos que en conjunto con los maestros que capacitaban, como segunda tarea, efectuaban una indagación sobre el vecindario para saber las características de la gente, que pensaba, como vivía y cuáles eran sus problemas. Esta investigación preliminar, complementada con ciertos principios generales, les daba la base para formular el programa de trabajos que desarrollaban

durante las tres semanas subsecuentes; las actividades se organizaban en equipo y consistían en instruir además, de los profesores, a niños de la escuela del lugar, jóvenes, madres de familia, y campesinos en general. Para realizar la clausura de actividades se exhibían los trabajos realizados, se inauguraban las obras materiales y se hacía una gran fiesta en que participaban todos los pueblos de los alrededores. El inspector de la zona, el maestro o maestra del lugar, las organizaciones comunales, promovidas por la Misión, se encargaban de continuar la obra iniciada por esta.

En el gobierno del Presidente López Mateos (1958-1964) se les dio un gran impulso y es en aquel entonces cuando el maestro Manuel Ávila Garibay, Director General de Alfabetización y Educación Extraescolar, apoyó grandemente las acciones de estas.

Al cabo del tiempo las Misiones Culturales han ido consolidando sus objetivos y revisando las bases de su organización y funcionamiento; para lo cual se precisa que se debe tener una zona intensiva y otra extensiva, según las condiciones geográficas y de los recursos de que se disponga, además del establecimiento de los consejos técnicos y de un Comité Pro desarrollo Comunitario.

Alfonso Fabila describía así a las Misiones Culturales:

“son escuelas sin muros, cuyos límites están marcados por las comunidades de un distrito y sus habitantes, cuyos lugares de formación son los campos mismos, los talleres y los hogares (lugares todos donde existen problemas humanos), y que se hallan situados preferentemente entre quienes más necesitan de ellas y el propósito que persiguen no es crear profesionales ni trabajadores expertos, sino ciudadanos capaces de mejorar las condiciones de vida en sus hogares y en la sociedad” (Hughes, 1951).

Adolfo López Mateos y sus aportaciones a la educación en México.

Nació en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el 26 de mayo de 1910; fue el menor de cinco hermanos, siendo sus padres Mariano Gerardo López y Sánchez Román y Elena Mateos y Vega.

En materia educativa luchó por el funcionamiento de la Universidad Profesional Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional; por la creación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia(INPI), la edificación de los Museos de Arte Moderno, de Historia Natural y Nacional de Antropología. Se creó el Centro Internacional de Investigaciones del Maíz y el Trigo.

Se impulsó la educación pública al establecerse el libro de texto gratuito en las escuelas primarias. Se mejoró la alimentación infantil con el incremento de los desayunos escolares.

Continuó con el reparto de las tierras a los trabajadores del campo. Se puso en marcha el mandato constitucional que establece el reparto de utilidades a los trabajadores y sentó los lineamientos para la fijación de los salarios mínimos. Se creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE.

Consiguió reprimir los movimientos de ferrocarrileros (sindicato no oficialista dirigido por Demetrio Vallejo), maestros y telefonistas. La huelga ferrocarrilera fue declarada inexistente e ilegal por las autoridades laborales, cesados miles de trabajadores, sus líderes encarcelados y las instalaciones ferroviarias tomadas por el ejército.

Hubo persecuciones a los militantes y organizaciones de izquierda.

Durante el gobierno de López Mateos se dio un descontento político y social en los estados de Morelos y Guerrero que culminó con el asesinato del dirigente campesino Rubén Jaramillo y el encarcelamiento del líder Genaro Vázquez. Por otro lado el periodista Filomeno Mata hijo, fue encarcelado y el pintor David Alfaro Siqueiros estuvo en prisión hasta que recibió el indulto del propio Presidente.

En política internacional, López Mateos supo establecer relaciones amistosas que colocaron a México en un importante lugar dentro del concierto mundial de las naciones. Su lucha obstinada por la paz mundial, logró que se firmara un pacto de desnuclearización continental llamado Pacto de Tlatelolco.

¿Qué es la educación pública?

Se denomina Educación Pública al sistema nacional educativo de cada país, que está gestionado por la administración pública y sostenida con los impuestos. Por lo general, comprende la planificación, supervisión o ejecución directa de planes y educación escolarizada de diversos niveles académicos siendo preeminente la realización de los niveles que la norma jurídica considere obligatorios, consistiendo por lo general en la educación primaria, no obstante, ello no excluye a niveles preescolares o superiores que no se consideren obligatorios.

El objetivo de la educación pública es la accesibilidad de toda la población a la educación, y generar niveles de instrucción deseables para la obtención de una ventaja competitiva.

Regularmente la educación pública queda a cargo del gobierno, quien llega a proporcionar la planta física y docente, y hasta materiales didácticos, para la realización de los estudios y por tal motivo generalmente existen entidades de la administración pública, relacionados con el sistema educativo tales como los Departamentos o Ministerios de Educación. Estos están encargados de organizar y controlar los servicios educativos de cada país.

La educación pública se ofrece a los niños del público en general por el gobierno, ya sea nacional, regional o local, siempre por una institución de gobierno civil, y pagado, en todo o en parte, por los impuestos. El término se aplica generalmente a la educación básica, la educación primaria y secundaria o bien a todo el sistema comprendido entre kindergarten y el último curso de la educación secundaria.¹ También se aplica a la educación post-secundaria, educación superior, o las universidades, colegios, escuelas técnicas que reciben ayudas públicas.

Docencia: ¿Qué entiende usted por educación pública? (Carlos Montes).

En primer lugar, tengo la absoluta convicción que la educación es un tema público, en el sentido de que es algo que tiene tanta influencia en lo que va a ser y es nuestra sociedad, que no puede sino ser un tema que lo asuma toda la sociedad. Definitivamente no es un tema privado que lo discute cada uno por sus intereses. A través de la educación se van definiendo las pautas culturales básicas de nuestra sociedad. Por tanto, es un tema en que toda la sociedad debe debatir y tomar opciones. Normalmente, la discusión se centra en si debe, o no, haber oferta pública en educación. Es decir, si debe, o no, haber escuelas públicas. Frente a esto, pienso que es fundamental que existan escuelas

públicas; eso es algo que está bastante resuelto en los países desarrollados, ya que el 90% de la educación es pública. Pública, en el sentido que es una oferta organizada desde el Estado, sin negar la existencia a la educación privada. La escuela pública es necesaria porque tiene que existir capacidad de traducir las grandes opciones en matrices educativas básicas de integración nacional. Creo que deben haber colegios públicos, y en una proporción alta, de tal forma de asegurar que las opciones de la sociedad se expresen en una oferta educativa consistente. Eso no implica homogeneidad de los colegios. Puede haber una heterogeneidad de proyectos educativos dentro de una matriz básica definida por las opciones que la sociedad toma a través de las instancias que existen. Debe haber una oferta que asegure la pluralidad, la diversidad de gente; creo que en la historia chilena el que la escuela y el liceo fuesen lugares donde la gente distinta se juntaba, es la base de nuestra democracia, de nuestra historia democrática, de nuestra convivencia. Esa separación de la gente de acuerdo a sus niveles de ingreso, a la educación que puede o no comprar —que es lo propio de un sistema privado más mercantilizado—, tiende a afectar las bases de convivencia, las bases de integración social y de la integración nacional. Pero la educación no puede ser igual ahora de lo que era hace cincuenta años. Definitivamente la escuela pública de hoy en día no es como la de antes, no puede ser homogénea, tiene que ser súper heterogénea de acuerdo a distintas intuiciones, iniciativas, impulsos, realidades. Muchas veces se asocia lo público a lo homogéneo y a la imposibilidad de autonomía. Lo público no es incompatible con la autonomía de las partes, dentro de un marco de ciertas opciones y con diversidad de proyectos. Docencia: ¿Cómo visualiza usted la temática del financiamiento? Creo que tiene que ser responsabilidad de la sociedad, y fundamentalmente, financiamiento público, porque eso es lo que permite que personas de diferentes niveles e ingresos puedan acceder a una educación de calidad.

Lo contrario, es pensar que las personas compren la educación que sus ingresos le permiten, que es lo que tiende a ocurrir con la educación mercantilizada. Pero creo, también, que en la medida en que los padres estén en condiciones de aportar de diversas maneras y con procedimientos adecuados, pueden hacerlo. Además, así fue siempre en Chile. Los padres han aportado de muchas maneras en los colegios, y eso es bueno, porque es una forma de comprometerse con los objetivos educativos en un país que tiene ciertas limitaciones. Pero lo fundamental es el financiamiento público y encontrar la forma de financiamiento apropiada, ya que la que existe actualmente tiene problemas serios. Docencia: Cuando se refiere al aporte de las familias ¿está hablando del financiamiento

compartido? No, yo creo que la modalidad de aporte de los padres llamada financiamiento compartido es una modalidad que se inscribe mucho más en la lógica de mercado que en una lógica complementaria de aporte de los padres, que es a la cual yo me he referido. Aquí se ha generado un mecanismo en que los padres se ubican en el nivel de cobro correspondiente a sus ingresos, por lo tanto, van comprando aquella educación que es posible para sus ingresos. Los que ganan menos tienen una educación más barata y muchas veces de menor calidad —aunque no siempre— y los que tienen más ingresos van comprando educación de distintos niveles de cobro.

Características de la educación pública

La educación pública a menudo implica las siguientes pautas:

- Obligatoria la asistencia de los estudiantes (hasta una determinada edad).
- Certificación de los profesores y los planes de estudio, ya sea por el gobierno o por una organización de docentes.
- Ensayos y normas establecidas por el gobierno.

En cuanto a los sistemas de educación dos características comunes, enseñaban religión y mantenían las tradiciones de los pueblos; en el antiguo Egipto, las escuelas del templo enseñaban no sólo religión, sino también los principios de la escritura, ciencias, matemáticas y arquitectura. De igual manera en la India la mayor parte de la educación estaba en las manos de los sacerdotes. La educación en la antigua China se centraba en la filosofía, la poesía y la religión, de acuerdo con las enseñanzas de Confucio, Lao-tse y otros filósofos.

Se podría decir entonces que la idea central de este capítulo sería dar a conocer que la relación de la cultura de un país y su filosofía de vida teniendo en cuenta su estilo de vida e idiosincrasia es parte de la educación, ya que esta tiene se complementa con las demás para subsistir.

¿Qué es una escuela pública de calidad?

Una escuela pública de calidad prepara a todos estudiantes para triunfar.

Los expertos coinciden en que las escuelas públicas de calidad tienen las siguientes **características:**

- Preparación para la universidad y una carrera: Una escuela pública de calidad debe graduar estudiantes de secundaria que estén preparados para la universidad y una carrera.
- Altas expectativas para los alumnos Las escuelas públicas de calidad reconocen que todos los alumnos pueden aprender, y les proporcionan los instrumentos, el apoyo y las conexiones que ellos necesitan para alcanzar su máximo potencial.
- Apoyo de los padres y de la comunidad Los padres de familia y los miembros de la comunidad participan activa y constructivamente ayudando a sus escuelas. Ellos se responsabilizan y responsabilizan a los funcionarios de la escuela de los resultados obtenidos.
- Maestros calificados en cada salón de clase Los maestros altamente calificados que aprovechan el desarrollo profesional continuo mejoran la enseñanza y el aprendizaje.
- Plan riguroso de estudios y evaluaciones imparciales Un plan riguroso de estudios junto con altos niveles de calidad desarrollan el conocimiento estudiantil y fortalecen el pensamiento crítico. A su vez las evaluaciones imparciales monitorean el avance y miden lo que los estudiantes realmente saben y son capaces de hacer.
- Suficientes recursos que permiten a todos los estudiantes tener éxito El rendimiento estudiantil es el barómetro que mide el éxito de las escuelas. Los recursos y las estrategias de enseñanza se unen para lograr esta meta en las escuelas públicas de calidad.
- Un ambiente de aprendizaje sano, seguro y de apoyo Unas instalaciones seguras y en buenas condiciones junto a actividades que enriquecen a los estudiantes, crean un ambiente donde éstos pueden aprender y desarrollarse.
- Escuelas y salones equipados para la enseñanza y el aprendizaje Un plantel escolar donde los estudiantes y el personal docente tengan acceso a recursos oportunos y necesarios, tales como libros de texto actualizados y moderna tecnología.
- Strong school leadership Un firme liderazgo escolar Los directores tienen el poder de guiar y tomar las decisiones que impulsen el aprendizaje en sus escuelas.

Historia de la Educación Privada.

La educación privada en México se inicia desde tiempos de la colonia cuando los llamados preceptores se ocupaban de la educación individual de niños, niñas y jóvenes.

Si bien desde los albores del siglo XVI existió en la Nueva España la preocupación por educar, no fue sino hasta principios del XVII cuando esta actividad fue normada por el gremio de maestros y por el Ayuntamiento, de modo que las escuelas de primeras letras funcionaron bajo la jurisdicción de la corona española.

A partir de la expedición de la Cortes e Cádiz en 1812 la vigilancia sobre la educación quedó en manos del Ayuntamiento. Esta misma distribución de la responsabilidad educativa se continuó en las constituciones estatales del México independiente promulgadas entre 1824 y 1827, lo que supone, por tanto, una larga tradición e vigilancia sobre todos los aspectos de la vida educativa, incluyendo a las escuelas particulares, cuyos dueños y clientela se encargaban de cubrir los gastos.

La independencia no interrumpió la continuidad del proceso de reforma de educativa que promovieron la Cortes de Cádiz, ni tampoco frenó otros proyectos como la creación de un plan de enseñanza pública general y la formación de un órgano estatal que centralizara y organizara las actividades en este ramo. Esto se explica en tanto que esas tareas estaban encaminadas a dar cohesión y sentido a la nueva nación y con ello a legitimar su permanencia.

Había conducido a que el Estado asumiera casi toda la responsabilidad educativa, no con ello se pensó en relevar por completo a la Iglesia de sus funciones docentes. Bajo la vigilancia de los órganos estatales, se insistió que debería continuar desarrollando tareas educativas para cubrir la demanda de las escuelas de primeras letras. Entre 1786 y 1817 se habían expedido decretos que exigían a la Iglesia que cumpliera con su obligación de abrir escuelas gratuitas de primeras letras, (llamadas desde tiempo atrás "escuelas pías"), no sólo en los conventos, sino en cada parroquia. El interés del Ayuntamiento era obvio, pues a través de esta instancia, la Iglesia ofrecía educación gratuita a los niños sin recursos.

La exigencia de que la Iglesia participara en la educación como parte del proyecto de instrucción pública fue una idea permanente en los inicios del siglo XIX, que se dejó ver

en los planes y reglamentos de la época. Se especificaron los límites de la educación particular en el "Reglamento General de Instrucción Pública" expedido por las Cortes Españolas el 29 de junio de 1821, el cual tuvo gran influencia sobre los planes educativos del México independiente. Las escuelas particulares gozaron de una libertad condicionada, ya que desde un principio se les fijaron ciertas restricciones. En el proyecto del reglamento general de instrucción pública de 1823 se decía que "todo ciudadano tiene facultad de formar establecimientos particulares de instrucción en todas las artes y ciencias, y para todas las profesiones, pero el Estado se reservaba la autoridad de supervisar y asegurarse de que los maestros de estas escuelas tuvieran las aptitudes y preparación necesarias para la enseñanza".

Efectivamente la libertad educativa consistía entonces en que los maestros de las escuelas particulares no tuvieran que ser examinados, lo que sí sucedía con los maestros del Ayuntamiento, aunque el Estado se encargaba de que los maestros particulares observaran "las reglas de la buena policía " pusieran "la mayor vigilancia para que las máximas y doctrinas que enseñen sean conformes a la Constitución Política de la Nación, a la sana moral". Desde entonces no hubo duda de que el Estado velaría porque la educación se ajustara a lo que éste consideraba "buena policía", y a los principios emanados de la Constitución y calificaría la pertinencia de los maestros según los límites fijados en la ley. Las reformas llevadas a cabo por Valentín Gómez Farías en 1833 reiteraban la obligación que tenía la Iglesia para abrir escuelas de primeras letras en parroquias y casas de religiosos haciendo hincapié en que tenían que ser gratuitas, razón por la cual formaban parte del sistema público de educación.

El concepto de educación particular empieza a adquirir sentido más por razones de pertenencia a un estrato social determinado que sólo por cuestiones ideológicas. Los maestros particulares, que daban clases de baile, música o dibujo a domicilio - y que siempre habían existido- así como los ayos, dedicados a la educación de niños de la aristocracia dentro de sus propios hogares, hacia 1830 empiezan a abrir escuelas reforzadas con la llegada de maestros franceses para un alumnado capaz de sostenerlas, sin recibir ningún subsidio del gobierno. Estos establecimientos se consideraron entonces como escuelas privadas, en tanto que las de la Compañía Lancasteriana y las de los conventos y parroquias eran gratuitas y por lo tanto públicas. Esta distinción económica no las excluía de la vigilancia del Estado, en el sentido de que no podían enseñar nada contrario a la moral ni a las reglas del gobierno.

En las primeras leyes de instrucción pública, tanto de liberales como de conservadores, se insistió en la libertad de enseñanza entendida en formas distintas. En los debates constitucionales de 1857 se percibió ya la conciencia de que el medio para romper el poder ideológico de la Iglesia no era mediante el fomento a la enseñanza privada, sino al contrario, con el fortalecimiento de la instrucción pública.

La paulatina pero creciente secularización que se fue operando en consonancia con las ideas liberales del siglo XIX minó el consenso católico, es decir, se redujeron los espacios del culto, y se amplió el terreno de la vida secular. A partir de ese momento, existió de parte de quienes defendían ideas distintas, la necesidad de crear generaciones nuevas que reprodujeran y defendieran los diferentes puntos de vista. Desde tiempos de la República Restaurada, la escuela católica se traduce como escuela privada, en oposición fortísima a la de gobierno y a las políticas apoyadas por el positivismo y la indiferencia religiosa del Ayuntamiento. Estas escuelas estaban inmersas dentro de una cultura que privilegiaba el conocimiento de la doctrina cristiana como único medio de asegurar la sobrevivencia moral de la sociedad, y como único medio de normar las relaciones dentro de la familia. La escuela particular en México adquirió desde entonces el sentido que tiene actualmente, de ser una opción a la escuela estatal, donde las políticas oficiales pueden ser cuestionadas y aún combatidas. La escuela católica surgió como un lugar donde se rechazaron las leyes de Reforma, donde se criticaron violentamente las políticas anticlericales del gobierno, pero sobre todo como un espacio donde podrían reproducirse los valores y las tradiciones católicas.

En los años del porfiriato la Iglesia y el Estado mantuvieron la confrontación iniciada en el siglo XIX por el poder sobre la orientación y la dirección de la educación. Sin embargo, Díaz no pretendía tener al clero por enemigo; por el contrario, buscó su alianza, aunque sin modificar las leyes de Reforma; al triunfo de los liberales, decidió seguir una política de condescendencia y tolerancia con la Iglesia que le permitió alcanzar la "paz". Gracias a esta postura del dictador, la Iglesia se reorganizó y obtuvo los espacios suficientes para intervenir en la educación.

La ideología educativa oficial no logró ocultar las continuas concesiones a la escuela confesional, como lo demuestra la creación de nuevas diócesis, de nuevos conventos para hombres y para mujeres, el gran número de órdenes religiosas que llegaron a México a fundar sus escuelas, que con las ya establecidas, funcionaron sin ningún

problema por parte del Estado. Los ataques desde el seno de la Iglesia contra el régimen no descalificaban la dictadura, sino la filosofía positivista, atea, que la permeó. Los liberales continuaron sus esfuerzos para evitar que la educación siguiera en manos de la Iglesia, pero la tolerancia de don Porfirio le concedió una posición de privilegio.

Gran parte de las primarias particulares dependían de las parroquias o de maestros muy acreditados en las localidades, escuelas pequeñas pero con prestigio social. Las preparatorias (que incluían tanto a la secundaria como a la preparatoria propiamente dicha), dependían en su mayoría de los Seminarios Diocesanos.

El crecimiento de la educación confesional fue considerable en la época porfirista; sin embargo, la política planificadora del Secretario Joaquín Baranda mantuvo el predominio del Estado y sus escuelas sobre la iniciativa privada; en 1888 se promulgó la Ley de Enseñanza Obligatoria, aunque sólo el 33% de los niños acudían a la escuela primaria. Los datos sobre las escuelas son contradictorios, aunque todos coinciden en señalar un predominio de las oficiales. Moisés González Navarro, basándose en un informe de la época, afirma que las escuelas del Estado representaban el 77% del total, dejando el restante 33% a las escuelas particulares.

Vera Estañol consideraba que en 1910 acudían a las escuelas oficiales 733 247 niños en tanto que a las particulares iban 167 756, un 22.8%. Otros datos señalan que las escuelas particulares eran entonces 2,230, (el 18.7% del total); en tanto las oficiales eran 9,710, (el 81.3%). Para el Distrito Federal se habla del funcionamiento de 238 escuelas privadas con una asistencia de 12 287 alumnos, en tanto que las oficiales eran 390, con 51 555 alumnos.

La sociedad porfiriana se encontraba polarizada; por un lado la inmensa mayoría de la población, de extracción rural vivía en condiciones de supervivencia, y por otro, un pequeño sector era dueño de un gran poder económico que buscaba en la educación algo más de lo que ofrecía la escuela oficial. Como señala Pani "las familias ricas tenían repulsión por las escuelas oficiales", y por ello buscaron la creación de las escuelas del clero, o de las escuelas para grupos de extranjeros que también anhelaban una educación diferente.

La paz porfiriana permitió, en los inicios del siglo XX, el advenimiento de muchos grupos de religiosos y religiosas que abrían las puertas de sus escuelas para convertirse en las escuelas particulares de mayor prestigio en el país. Lasallistas, jesuitas, maristas, salesianos, Religiosas de la Enseñanza, josefinas, Religiosas del Sagrado Corazón, Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, teresianas, ursulinas, Salesas, Esclavas del Divino Pastor, entre otras. Un número muy considerable de escuelas confesionales se abrieron en muy poco tiempo. No existen datos precisos sobre este punto ya que las escuelas no tenían que manifestarse como religiosas o no, y tampoco se hacían encuestas periódicas y confiables. Sin embargo se puede afirmar que hubo un aumento de la educación privada a finales del porfiriato de escuelas que demostraron tener un gran arraigo en la población.

La Revolución trajo consigo infinidad de cambios en las instituciones y en la vida general del país. Las escuelas particulares sufrieron pocos trastornos en los primeros tres años del movimiento, ya que el régimen maderista fue moderado en su trato con las instituciones educativas y no intervino en el funcionamiento de las escuelas confesionales.

El año de 1914 marcó una fecha definitiva en cuanto a la vida de los colegios particulares, fundamentalmente los católicos. Fue sin duda su año más difícil durante la etapa revolucionaria. Diferentes facciones, algunas anticlericales, acusaron a los religiosos, no sin razón, de apoyar al régimen de Victoriano Huerta, por lo que intensificaron la persecución de sacerdotes y montaron una campaña en contra de las escuelas que éstos dirigían; la lucha fue enconada, por lo que muchos planteles cerraron durante algunos años o desaparecieron definitivamente. Hay quienes aseguran que en ese año "todos los colegios sufrieron la clausura de sus actividades a mano militar".

Cuando la revolución armada llegó a su fin, el país entró en un período de reconstrucción que no sería fácil. Al quedar Venustiano Carranza como jefe supremo de la nación convocó el 14 de septiembre de 1916 al Congreso Constituyente donde presentó un proyecto de Constitución que mantenía muchos de los principios liberales de la anterior Carta Magna de 1857. El proyecto, de tendencia conservadora, no agradó a la mayoría parlamentaria, a la que pertenecía el nuevo sector liberal triunfante en la lucha revolucionaria, el cual más que un cambio en el aspecto de organización política, buscaba una transformación económica y social.

En materia de educación, el proyecto carrancista proclamaba que la enseñanza sería laica en establecimientos oficiales, y gratuita la primaria elemental y superior impartida en ellos. Este artículo sostenía el laicismo sólo para las escuelas dependientes del gobierno; las instituciones particulares quedaban en entera libertad de acción y el Estado no tenía derecho de intervenir en las políticas educativas de éstas. La redacción del artículo educativo, tal y como lo proponía Carranza, favorecía sin duda a los católicos y a sus escuelas, pues les permitía buenos espacios para su funcionamiento. Este era el texto de dicho artículo: Habrá plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación y gratuita la enseñanza primaria y elemental que se imparta en los mismos establecimientos.

Sin embargo, la iniciativa no fue aceptada por el Constituyente, que buscaba un cambio sustancial sobre todo en lo relativo a cuestiones religiosas; por consiguiente, optó por el proyecto de la comisión encargada de la redacción del artículo tercero. Esta propuso extender el laicismo a las escuelas particulares de educación primaria, así como prohibir a miembros de asociaciones religiosas establecer, dirigir o impartir enseñanza en los colegios.

La nueva reglamentación propuesta recogía algunas de las disposiciones ya puestas en práctica en artículos constitucionales previos y en decretos estatales anteriores; con ella el Estado adquiriría control político e ideológico sobre la educación al tiempo que limitaba la acción del clero en la materia.

La Constitución afectó jurídica y políticamente el destino de la Iglesia al adjudicar al Estado el control educativo y de otras instancias tales como el manejo del estado civil de las personas, la reglamentación del culto público y la secularización de los hospitales y cementerios. El Estado trataba a la Iglesia como una institución política, y no daba validez a su función religiosa, lo que esta última no estaba dispuesta a aceptar. Ante el menoscabo de su acción participativa, la Iglesia como contendiente por el poder se alió a un grupo social integrado por católicos militantes, pertenecientes a las esferas de profesionistas e intelectuales de las clases medias y altas y juntas lucharon por recuperar el poder y los privilegios perdidos.

La libertad de enseñanza entendida a la manera constitucionalista (educación laica), en torno de la cual se dieron las mayores disputas, fue la manera como el Estado ejerció "democráticamente" un fuerte control ideológico, aniquilando a uno de los contendientes

por el poder educativo. La orientación revolucionaria de la educación debería impedir la penetración de las ideas religiosas. Los constituyentes pensaban que con el artículo tercero destruirían a la escuela católica, ese elemento tan importante para mantener vivo el espíritu de la Iglesia. El texto que se votó "se orientó hacia la destrucción de aquello que los revolucionarios consideraron el instrumento privilegiado de la Iglesia para el mantenimiento de su empresa sobre los espíritus: la escuela católica". En estos términos, el texto del artículo educativo impediría al clero tomar de nuevo la avanzada. El artículo propuesto por los revolucionarios quedó en los siguientes términos: La enseñanza es libre: pero será laica la que se da en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior, que se imparta en establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

La Iglesia, jurídicamente incapacitada para evitar esta decisión amparada en conceptos supuestamente democráticos y legales, se encontró ante una situación de subordinación y desventaja a la que tuvo que enfrentar para mantenerse vigente en el terreno educativo. Afortunadamente para la Iglesia, el Estado dejó un reducto por donde pudo continuar su obra educativa. El artículo tercero no limitó la participación de los miembros de sociedades religiosas en su calidad de maestros. La única prohibición consistió en que corporaciones o ministros religiosos dirigieran o establecieran instituciones educativas. Sin embargo, esto último podía ser solucionado mediante ingeniosas maniobras, tales como crear sociedades de carácter civil para acreditar la procedencia de las órdenes.

En la Constitución de 1917 el Estado ratificó el compromiso de otorgar educación primaria a todos los niños mexicanos, y de esta forma refrendó su papel como rector absoluto y proveedor de la educación. Sin embargo, continuaba abierta la posibilidad negociada de la existencia de escuelas particulares.

Las protestas en contra del artículo tercero fueron inmediatas. Se formaron asociaciones y organismos que tuvieron como fin luchar por conseguir un control ideológico que contrarrestara al del Estado. La literatura de la época en contra del artículo tercero es muy abundante. Intelectuales católicos y conservadores se abocaron a la publicación de numerosos ensayos, artículos y todo tipo de impresos para refutar la ilicitud del

ordenamiento. Con este fin se esgrimieron varios argumentos, desde los de carácter legal hasta los religiosos. Obviamente, los primeros en protestar fueron los miembros del clero. 19 días después de promulgada la Constitución, desde el exilio, y a través del arzobispo de México, José Mora y del Río, y de los obispos de Michoacán, Durango, Sinaloa, Tulancingo, Campeche, Chiapas, Yucatán, Tamaulipas, Aguascalientes, Saltillo, Querétaro, y Sonora manifestaron su protesta "ante los pueblos civilizados de la tierra" y exhortaron a la lucha por la libertad de la enseñanza primaria, secundaria y profesional. Rechazaron la autoridad ilimitada del Estado en la educación y consideraron que su participación debía restringirse a comprobar la suficiencia y eficiencia de los maestros, sin atacar las creencias religiosas.

La organización más importante que se constituyó con el fin de impugnar el artículo 3º. fue la Unión Nacional de Padres de Familia, que reconocía "obediencia absoluta a las autoridades eclesiásticas", con quienes mantuvo ligas muy estrechas aunque no manifiestas; posteriormente defendería una postura mucho más radical que aquéllas. La Unión se convertiría entonces en la abanderada de la defensa de los "derechos" de los colegios particulares, sobre todo de los católicos.

El único medio con que contaban los católicos para mantener su lugar dentro de la educación nacional y para luchar en contra del laicismo oficial eran las escuelas particulares, donde podían continuar con un proselitismo constante en materia religiosa; por ello no cedieron en sus demandas, aun a pesar de los constantes embates que recibieron.

En la práctica el artículo tercero no se aplicó a la letra, ya que hubo tolerancia hacia las escuelas confesionales, tanto en el gobierno de Venustiano Carranza como en el de Adolfo de la Huerta y aún con Alvaro Obregón. No obstante era sabido que en cualquier momento podía ponerse en práctica. Por ello, continuaron las protestas y las organizaciones reivindicadoras de la "libertad de enseñanza" fueron haciéndose cada día más fuertes. Una de las más constantes fue la Liga de Estudiantes Católicos (fundada en 1911), y que posteriormente sería parte de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). Esta organización surgió como reacción al "estado de relajamiento social resultante de la exclusión de Dios de las leyes", que había propiciado el positivismo; el fin de la asociación "no es otro que la coordinación de las fuerzas vivas de la juventud católica mexicana, para restaurar el orden social cristiano en México".

¿Qué es la educación privada?

Es aquella que se imparte en colegios / academias administrados por personas o instituciones que no dependen del funcionamiento del Departamento de Educación. Responden a la misión y filosofía creada y aprobada por el Consejo General de Educación, que es la agencia reguladora que otorga licencia para operar y acreditación de la institución, la cual puede ser religiosa, militar o laica.

Muchos observadores creen que el sector privado tiene muy poco que ofrecer para alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas de educación para todos para el año 2015. Con frecuencia se presume que la educación privada es un servicio que sólo atañe a las clases altas o medias, no a los pobres. Se considera, además, que la calidad de las escuelas privadas no registradas o no reconocidas es la peor calidad, y que, por lo tanto, es necesario que las autoridades gubernamentales las regulen minuciosamente o, incluso, las cierren.

Nuestras conclusiones del profundo estudio realizado durante dos años en la India, Ghana, Nigeria y Kenya sugieren que estas aseveraciones son infundadas. Las escuelas privadas pueden constituir (de hecho, ya lo hacen) un elemento importante, aunque no reconocido, para llegar a los pobres y satisfacer sus necesidades educacionales.

El primer componente de nuestra investigación consistió en un censo y una encuesta sistemáticos de todas las escuelas primarias y secundarias, públicas y privadas, en determinadas áreas de bajos ingresos. El segundo componente fue el análisis de una muestra aleatoria estratificada de entre dos mil y cuatro mil niños de cada una de estas áreas, a quienes se les tomaron exámenes de matemática e inglés, y en África, de una asignatura más. También se hizo una prueba para medir el coeficiente intelectual a docentes y alumnos, y se entregaron cuestionarios a estudiantes, padres, docentes y administradores de escuelas.

En todas las áreas estudiadas, observamos que la mayoría de los alumnos asistía a escuelas privadas. En los barrios designados oficialmente como “marginales” de tres zonas de la ciudad vieja de Hyderabad, encontramos 918 escuelas, y sólo el 35% de ellas eran públicas, menos del 37% que representaban las escuelas privadas no reconocidas. En total, el 65% de los alumnos de estas áreas de bajos ingresos asistían a escuelas privadas sin subsidios. En el distrito Ga de Ghana (el área suburbana y rural de ingresos bajos que rodea Accra, la capital), observamos que sólo el 25% de las 779 escuelas

censadas del mismo modo eran públicas, y que el 64% de los niños asistían a escuelas privadas.

En las áreas “pobres” de tres distritos del gobierno local (uno rural, dos urbanos) del estado de Lagos (Nigeria) hallamos 540 escuelas; el 34% de éstas eran públicas, y la mayor parte, el 43%, eran privadas no registradas. Estimamos que el 75% de los alumnos estaban matriculados en escuelas privadas.

También realizamos una investigación en el pequeño barrio de viviendas precarias de Makoko, en la parte continental del estado de Lagos, y en el barrio marginal de Kibera (Nairobi, Kenya), supuestamente, el mayor de África subsahariana. En ambos casos, la gran mayoría de los niños pobres asistía a escuelas privadas, no públicas. Más aún, en Kenya pudimos observar el impacto de la educación primaria gratuita reflejado en la matrícula. A pesar de que algunos han señalado que la matrícula de las escuelas públicas experimentó aumentos muy importantes, nuestra investigación sugiere que, en el mejor de los casos, los niños parecen haberse trasladado de escuelas privadas a escuelas públicas. Dadas las ventajas de las escuelas privadas y los problemas que presentan las públicas, este cambio, tal vez, no sea beneficioso para los alumnos.

En cada una de las localidades, la mayoría de las escuelas privadas están dirigidas por sus propietarios; muy pocos de ellos reciben apoyo filantrópico externo, y ninguno recibe subsidios estatales. Aproximadamente la misma cantidad de varones y mujeres concurre a escuelas que no reciben subsidios, que tienen mejores cocientes de alumnos sobre docentes, mayor compromiso de los educadores y, en ocasiones, mejores instalaciones que las escuelas públicas. Un número significativo de vacantes se otorgan sin costo o con una pensión reducida a los más pobres.

Los puntajes brutos (raw scores) de las evaluaciones realizadas a los alumnos mostraron logros mucho más elevados en las escuelas privadas que en las públicas. En Hyderabad, por ejemplo, los puntajes promedio en el área de matemática fueron de aproximadamente 22 y 23 puntos porcentuales más en las escuelas privadas no reconocidas y reconocidas, respectivamente, que en las escuelas públicas. La diferencia fue, incluso, más pronunciada en el área de inglés. En todos los casos, esta ventaja del desempeño se obtuvo entre la mitad y un cuarto de los costos de salarios docentes.

Nuestra investigación indica que está dándose un proceso exitoso, en gran medida, sin que el gobierno lo detecte. Si bien autoridades y expertos en desarrollo notaron la

proliferación de escuelas privadas, suponen que son educacionalmente insatisfactorias. Nuestro trabajo demuestra que este supuesto es falso. Además, debido a que muchos niños asisten a escuelas privadas no reconocidas, que no figuran en las estadísticas gubernamentales, alcanzar la educación básica universal—el Objetivo de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas—puede ser mucho más fácil de lo que se cree en la actualidad. En el estado de Lagos, por ejemplo, si se incluyera la matriculación en escuelas privadas no registradas, se reduciría el porcentaje de niños que no concurren a la escuela de 50% a 26%.

No hay duda de que las escuelas privadas para familias de ingresos bajos pueden mejorar aún más mediante la creación de préstamos circulares para fomentar la inversión en infraestructura o, según el ejemplo de las mismas escuelas privadas, mediante el diseño de programas de cupones especialmente orientados a permitir que los más pobres asistan a escuelas privadas. Pero, sobre todo, la existencia de las escuelas privadas y su contribución a la “educación para todos” son motivos de celebración.

¿Puede la educación privada ayudar a satisfacer las necesidades educacionales de los niños pobres de países de ingresos bajos? Esta pregunta puede parecer extraña a algunos, ya que en general la percepción es que la educación privada es para las clases altas y medias y no para los pobres. No obstante, son cada vez más los datos que cuestionan esta concepción.

El Oxfam Education Report (el manual de Oxfam Internacional, una importante agencia de asistencia internacional), por ejemplo, manifiesta que “es errónea la idea de que las escuelas privadas atienden las necesidades de una pequeña minoría de padres acaudalados”, y que “ha surgido un sector privado de costos más bajos para satisfacer las necesidades de hogares pobres”. La investigación realizada en Haryana (la India) llegó a la conclusión de que “prácticamente en todas las localidades de los centros urbanos y en zonas rurales funcionan escuelas privadas no reconocidas” y, con frecuencia, lindan con escuelas públicas. Asimismo, y en base a los datos recolectados en los estados de Haryana, Uttar Pradesh y Rajasthan en la India, los investigadores señalaron que “en los últimos años las escuelas privadas se expandieron con rapidez” y que “ahora incluyen una gran cantidad de escuelas primarias con pensiones bajas”, tanto en zonas urbanas como rurales. En Calcuta “han proliferado las escuelas preprimarias y primarias de gestión privada no reguladas” para satisfacer las necesidades de los pobres.

En Uganda y en Malawi, las escuelas privadas “se propagaron debido a la mala calidad de las escuelas primarias públicas”; y en Kenya, “el deterioro de la calidad de la educación pública [...] creó demanda de alternativas privadas”. En África subsahariana y en Asia en general, “la mala y decreciente calidad de la educación pública impulsó a un número cada vez mayor de padres a enviar a sus hijos a escuelas no estatales”; y en el sur de Asia, “este fenómeno alcanza la dimensión de un éxodo masivo”.

En la India y en África, las escuelas privadas para familias de ingresos bajos parecen florecer. ¿Por qué los padres pobres envían a sus hijos a escuelas privadas sin subsidios cuando disponen de educación pública, por lo general, sin cargo? Existen diversos motivos que explican esta proliferación del sector de la educación privada; algunos de ellos son el deterioro y la falta de escuelas públicas, y en la India, el deseo de los padres de que sus hijos reciban enseñanza en inglés.

Los investigadores que estudiaron las escuelas públicas y privadas en los estados del norte de la India describieron el “mal funcionamiento” de las escuelas públicas para familias de ingresos bajos. Las instalaciones físicas eran insatisfactorias; y los cocientes de alumnos sobre docentes, elevados, pero lo más preocupante era el bajo nivel de actividad de enseñanza que se desarrollaba en las escuelas públicas. Cuando los investigadores visitaron una muestra aleatoria de escuelas sin anunciarse previamente, sólo en la mitad de ellas se estaban llevando a cabo “actividades de enseñanza”. El docente principal estaba ausente en el 33% de las escuelas. Es significativo el hecho de que el bajo nivel de actividad educativa se haya convertido “en un modo de vida en la profesión”.

Estos problemas, según señalan los investigadores, no se detectaron en las escuelas privadas a las que asistían niños de familias pobres y de ingresos bajos. En la gran mayoría de ellas, “la actividad en las aulas era febril”. Tanto es así que la mayoría de los padres expresaron que “si el costo de enviar a un hijo a una escuela pública y a una privada fuera el mismo, enviarían al suyo a una escuela privada”. El deterioro de la calidad de la educación pública se ha atribuido a la falta de responsabilidad de los educadores, al poder de los sindicatos (que contribuye a la complacencia de los docentes y a la falta de motivación para enseñar), al mal estado de las instalaciones, a los elevados cocientes de alumnos sobre docentes y a la gestión inadecuada.

Incluso, en varios países, las vacantes en las escuelas públicas son limitadas debido a que el gasto público no aumentó lo suficiente para acompañar al de la cantidad de niños en edad escolar. En Nigeria, “la deficiencia de la infraestructura para hacer frente a la veloz tasa de crecimiento de la cantidad de alumnos matriculados es una importante fuente de crisis del sistema educativo”. En la década de 1990, “se construyeron muy pocas aulas nuevas para albergar a los tres millones de alumnos adicionales”. En Tanzania, “al igual que en muchos otros países de ingresos bajos, el exceso de demanda fue suficiente para estimular el crecimiento de un gran sector de la educación privada”.

Por último, la demanda de escuelas privadas se incrementó en la India debido a que muchas de ellas, al menos en apariencia, ofrecen instrucción en inglés, hecho que los padres valoran. En la mayoría de las escuelas públicas, las clases se dictan en el idioma oficial, y la lengua inglesa recién comienza a enseñarse en quinto grado.

Pero, ¿están en lo cierto los padres al creer que las escuelas privadas son superiores a las públicas? La evidencia hallada en África es heterogénea, ya que de dos estudios, uno mostró que las escuelas privadas alcanzaron logros académicos superiores, mientras que el otro indicó lo contrario. No obstante, ninguno de los dos observó las escuelas privadas a las que concurren niños de familias de ingresos bajos. Diversos análisis han comparado el desempeño relativo de las escuelas privadas no subsidiadas, las privadas subsidiadas y las públicas en la India; sin embargo, una vez más, ninguno se dedicó específicamente a las escuelas a las que asisten los pobres, y todos parecen haber tomado en cuenta sólo las escuelas privadas reconocidas. Una investigación realizada en el área urbana de Lucknow (Uttar Pradesh), luego de tomar el recaudo de aislar los efectos de las variables del entorno del que provienen los alumnos, llegó a la conclusión de que los alumnos de escuelas privadas no subsidiadas obtenían notas más altas en exámenes normalizados de matemática que los de escuelas de otro tipo. Cuando se calculó el costo por unidad de incremento del logro, las escuelas privadas sin subsidios exhibieron resultados de logro superiores por menos de la mitad del costo de las escuelas públicas. De manera similar, un estudio realizado en Tamil Nadu demostró que los alumnos de escuelas secundarias privadas no subsidiadas mostraban un mejor rendimiento en inglés y en matemática que los alumnos de escuelas públicas. En Madhya Pradesh, el rendimiento en matemática e hindi de los niños que concurrían a escuelas privadas sin subsidios fue superior al de quienes asistían a escuelas públicas: “el tipo de gestión —pública o privada— aparece como el factor más influyente sobre el rendimiento de los alumnos”.

Sin embargo, hasta ahora, se desconoce la calidad de las escuelas privadas cuyos alumnos provienen de familias de ingresos bajos, ya que no se ha realizado ninguna investigación cuantitativa al respecto. Sencillamente, se supuso que las escuelas privadas sin subsidios no reconocidas que atienden las necesidades educacionales de los pobres de Asia y África son de mala calidad.

El Oxfam Education Report , por ejemplo, señala que aunque “no hay duda de que el servicio que ofrece la educación pública es de un nivel lamentable”, esto no significa que la educación privada sea necesariamente mejor. En cuanto a las escuelas privadas para los pobres, son de “calidad inferior”; de hecho, “ofrecen un servicio de baja calidad”, tan insatisfactorio que “limitará las oportunidades de los niños en el futuro”. El informe concluye que “sorprenden las afirmaciones de algunos sectores, si se considera que se cuenta con pocos datos concretos que respalden la opinión de que las escuelas privadas tienen un mejor desempeño que las públicas con niveles comparables de recursos financieros en forma sistemática”.

El Informe sobre Desarrollo Humano 2003 de las Naciones Unidas afirma lo mismo. Y otras manifestaciones similares acerca de la baja calidad de las escuelas privadas no reconocidas provienen de otras fuentes, entre ellas, un trabajo realizado en Calcuta, que determinó que “la proliferación de escuelas preprimarias y primarias gestionadas de manera privada y no reguladas sólo puede tener consecuencias nocivas para la propagación de la educación en general y entre los pobres en particular”. La calidad de la educación provista por escuelas privadas “suele ponerse en tela de juicio”.

Resulta significativo que ninguna de estas fuentes haya expuesto con detalle los datos observados en que basa su aseveración de la baja calidad de las escuelas privadas no reconocidas; de hecho, el argumento es precisamente que no se dispone de evidencia cuantitativa. Se da por supuesto un rendimiento inferior, en parte debido a la baja calidad de la infraestructura de los establecimientos, y porque éstos suelen contar con docentes poco preparados y mal pagos. Las escuelas “no reconocidas” o “no registradas” no son reguladas por el estado y se las considera de la más baja calidad. Pero, ¿conlleva la falta de regulación una menor calidad de las escuelas? Además de responder esta importante pregunta, nuestra investigación estudió con precisión la medida en la que las escuelas privadas no subsidiadas satisfacen las necesidades educacionales de los pobres y la calidad relativa de las escuelas privadas en comparación con las públicas.

Características:

El crecimiento de la escuela privada comenzó durante la segunda mitad del siglo XX. Apenas Las escuelas privadas se preocupan por las relaciones entre la familia y la escuela, porque cuando un niño asiste al colegio, no solamente él se une con el organismo, sino que también lo hace su familia de una forma indirecta. Por eso ponen especial atención al intercambio con los padres, ya sea para la educación del niño en sí, o para actividades especiales de la escuela.

Las escuelas privados también ofrecen diversas ventajas, aunque es evidente que cada familia es diferente. Y por lo tanto cada padre sabrá lo que es mejor para su hijo de acuerdo a la composición familiar. Algunos padres optan por no sobrecargar a los hijos con contenidos especiales, y dedicarles sólo la educación básica de un colegio público.

Una de las ventajas más importantes de este tipo de centro es que son muy completos, pues el nivel educativo es bastante alto y los profesores son más cercanos al alumno y a su entorno, mostrando más preocupación por ellos y ayudando en cualquier problema que tenga tanto escolar como personal.

Además cuenta con plena libertad para concretar su propia cultura pedagógica y su propio ideario ideológico debido a que su sistema se regula con la intervención mínima del Estado.

Cada escuela privada busca ofrecer a los padres una oferta especial en cuanto a contenido educativo. Por ello, es normal ver que cada colegio se especializa en un rubro diferente. Hay colegios que le dan más importancia a los principios religiosos y familiares, otros se interesan en la escritura, otros en el arte, otros en los deportes...

Los padres pueden elegir el colegio privado que ellos crean conveniente para sus hijos, pues son los que pagan determinados importes para que el colegio tenga una correcta aplicación y cumplimiento. Pero este tipo de escuela no acepta a todos los ciudadanos, por querer evitar la mala influencia, los conflictos.

Conclusión.

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado –federación, estados, distrito federal y municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el estado tendera a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentara en el, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. El estado garantizara la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

La educación como ya se expresa aquí ha existido desde mucho tiempo antes y en toda sociedad existe. La perspectiva que tenemos ahora sobre la educación ha cambiado ya que en las escuelas los alumnos en veces se ven afectados por la forma en que los maestros evalúan su desempeño, pero en sí creo que se sigue enseñando lo mismo aunque ahora mejorado para el mejor aprendizaje de los alumnos y el desempeño que ellos puedan obtener de la educación. Los alumnos obtienen valores más seguros y desarrollados para que ellos en un futuro los puedan seguir utilizando en su vida personal y profesional. Así mismo la educación pública y privada es una parte primordial para el crecimiento de nuestros aprendizajes significativos, ya que también desarrollamos la interacción con la sociedad permitiéndonos tener un mejor desenvolvimiento en nuestro desarrollo humano, social, intelectual y sobre todo personal. Sobre este tema es que las escuelas públicas son indispensables en México ya que hay personas que a veces no tienen los recursos para pagar escuelas, y la escuela pública es a fin de cuentas una manera de educar a los niños que en un futuro será algo muy bueno para todos. Yo creo que el principal objetivo de dichas instituciones es el educar a toda la población de una manera más accesible para todos. Es así que como se menciono anteriormente todas las personas tienen derecho a la educación, pero así como ya se pudo observar dentro del documento existen también escuelas privadas en las cuales brindan mayores beneficios para el aprendizaje de los alumnos, solo que la diferencia que pudimos ver es que esta educación requiere de un pago, que muchas personas de la sociedad no pueden cubrir.

Gracias esto podemos comprender que hay dos tipos de educación, pública y privada se menciona que esto conlleva a este tipo de instituciones dejaron grandes cambios, y nuevos factores han generado logros inigualables. Así mismo esta investigación nos brinda una gran variedad de información sobre la educación pública y privada.

Bibliografías.

<http://pedagogia.mx/historia/>

<http://www.monografias.com/trabajos11/hispeda/hispeda.shtml>

<http://politicahorma.blogspot.mx/2012/11/benito-juarez-y-la-educacion.html>

<https://proyecto1a.wordpress.com/>

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP#.VqBRcZrhDDc

<http://www.sev.gob.mx/misiones-culturales-rurales/antecedentes-historicos/>

http://www.economia.com.mx/adolfo_lopez_mateos.htm